



**VISTO** la nota presentada por la Secretaría Académica de esta Facultad, solicitando la modificación de la Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales N° 206/03, ratificada por Resolución del Consejo Superior N° 264/03 y Resolución Ministerial Nro. 1025/04, correspondiente al **Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Matemática; Plan 2003, versión 1**, obrante en Expediente Nro. 60234; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Área de Coordinación de Innovaciones Pedagógicas y Desarrollo Curricular dependiente de la Secretaría Académica de esta Universidad, comunica que se debe aclarar y especificar en la Estructura del Plan de Estudios mencionado precedentemente, la correcta descripción de las materias que deben ser Cursadas y Aprobadas.

Que a fojas 172 del mencionado Expediente, en lo que respecta al **punto 5.5.4.- Correlatividades**, se define que la asignatura ESTUDIO DE LA REALIDAD NACIONAL (Código 6235) debe ser cursada y rendida antes de comenzar a cursar el Cuarto año de dicha Carrera.

Que la asignatura mencionada en el considerando anterior, no consta en el Cuerpo del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Matemática, Plan 2003, versión 1.

Que por lo expuesto precedentemente, resulta pertinente incorporar a dicho Plan de Estudios la asignatura Estudio de la Realidad Nacional.

Que este tema fue tratado sobre tablas en la reunión de Consejo Directivo de fecha 9 de Noviembre del corriente año.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**



UNRC

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales  
/.

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

**ARTICULO 1ro.-** Incorporar al *Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Matemática, Plan 2003, versión 1*, aprobado por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales N° 206/03 y ratificada por Resolución del Consejo Superior N° 264/03 y Resolución Ministerial Nro. 1025/04- Expediente Nro. 60234, la asignatura **ESTUDIO DE LA REALIDAD NACIONAL (Código 6235)**, el que quedará conformado según se detalla en **ANEXO** de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2do.-** Elevar las presentes actuaciones al **Consejo Superior** para su tratamiento.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCION Nro.:

**341**

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



## ANEXO

Código	Asignatura	Dedic.	Carga horaria total
--------	------------	--------	---------------------

### PRIMER AÑO

1925	Matemática Discreta	1º C	135
1924	Cálculo I	1º C	135
1928	Cálculo II	2º C	135
1935	Geometría I	2º C	120
1927	Taller de Informática	2º C	90
<b>Carga horaria de primer año</b>			<b>615</b>

### SEGUNDO AÑO

1929	Cálculo III	1º C	120
1976	Inglés	A	120
1930	Física	1º C	90
2028	Taller de Reflexión sobre el Método Matemático	1º C	60
1933	Algebra Lineal I	2º C	135
1908	Cálculo Avanzado	2º C	120
1987	Probabilidades	2º C	120
<b>Carga horaria de segundo año</b>			<b>765</b>

### TERCER AÑO

2030	Cálculo Numérico Computacional	1º C	105
1917	Topología	1º C	135
<b>6235</b>	<b>Estudio de la Realidad Nacional</b>	<b>1º C</b>	<b>28</b>
2035	Inferencia Estadística	2º C	90
1993	Estructuras Algebraicas	2º C	120
2061	Algebra Lineal II	2º C	105
<b>Carga horaria de tercer año</b>			<b>583</b>



///.

Código	Asignatura	Dedic.	Carga horaria total
--------	------------	--------	---------------------

### CUARTO AÑO

2036	Teoría de la Medida	1º C	150
1913	Ecuaciones Diferenciales	1º C	150
1911	Variable Compleja	2º C	150
---	Optativa I	2º C	120
<b>Carga horaria de cuarto año</b>			<b>570</b>

### QUINTO AÑO

2037	Geometría de Curvas y Superficies	1º C	150
---	Optativa II	1º C	120
2038	Trabajo Final	2º C	240
2039	Seminario de Investigación	2º C	60
<b>Carga horaria de quinto año</b>			<b>570</b>

<b>Carga horaria total del Pan de estudio</b>			<b>3103</b>
---	--	--	-------------

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.